



# AJDIP/109-2024

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
18-2024	07-05-2024	SJD	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

- 1-Que por parte del señor Enoc Rizo Rizo se propone discutir un tema relacionado con el manejo de la Veda en el Golfo de Nicoya, para el presente periodo 2024.
- 2-Que por parte del señor Rizo Rizo se expone algunas inquietudes que han surgido en los últimos días en distintas zonas del Golfo, concernientes al manejo que se ha venido dando sobre todo respecto de la fiscalización y las labores de vigilancia realizadas en las distintas zonas del Golfo.
- 3- Que por parte del señor Heiner Méndez Barrientos se indica que a este momento se encuentra en ejercicio una comisión permanente establecida por parte de Casa Presidencial, con el fin de atender el tema de la Veda, en dicha Comisión se encuentra designado el señor Viceministro de Seguridad con quién se ha estado realizando labores de coordinación, asimismo se cuenta con participación de MINAE y Guardacostas, por parte del INCOPESCA se ha puesto a disposición de guardacostas las embarcaciones con las que cuenta el Instituto, así como el apoyo que sea necesario para dar cumplimiento a lo establecido.
- 4-Que una vez analizado lo expuesto la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

### ACUERDA

- 1-Dar por recibida y conocida situación expuesta por parte del señor Enoc Rizo Rizo relativa al manejo de la Veda en el Golfo de Nicoya, para el presente periodo 2024.
- 2-Dar por recibido informe presentado por el señor Heiner Méndez Barrientos respecto del ejercicio de una Comisión Permanente de Alto Nivel establecida por parte de Casa Presidencial, con el fin de atender el tema de la Veda y las acciones a llevarse a cabo en el marco de la misma.
- 3-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPESCA